

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

REVISTA EUROPEA.

Como tipo de inestabilidad, disgregacion y desacuerdo podria servir el actual gabinete francés, y tambien como objeto de estudio para aquellos que quisieran observar los resultados que arrastran consigo las situaciones forzadas. El suceso no es nuevo, sin embargo. Es la manifestacion de una ley política, y se presenta donde quiera que están falseados los principios del sistema representativo por un gobierno que no es la exacta expresion de la inteligencia y sentimiento nacionales. ¿De qué sirve en efecto, acoplar voluntades repulsivas entre sí? ¿De qué ocultar al país, ó al jefe del Estado, ó á los dos, el verdadero nivel de la opinion? ¿Puede conducir esto á otro fin que al violento trastorno producido por las leyes naturales cuando una vez contrariadas rompen los obstáculos que se presentan para recobrar su interrumpido curso? No, ciertamente; y así como cualquiera calificaria de insensato al maquinista que destrozara al manómetro, único indicio por el cual se guía para saber cuándo la fuerza expansiva del vapor puede convertirse de benéfico medio de progreso en causa de asoladoras explosiones, así tambien parecerá temerario por lo ménos todo hombre público que, cual Mr. Buffet, trate de ahogar la voz íntima de la mayoría produciendo escisiones artificiales y dejando salir á la superficie de la política el cieno de las ambiciones injustificadas y de los programas inverosímiles.

Por estas razones venimos considerando hace ya tiempo como inevitable la crisis en Francia, y al calificarla de inminente en nuestra revista última, poco faltó para que los hechos nos diesen razon antes de lo que podia esperarse, pues un violento artículo del «Journal des Debats» puso en peligro la existencia del gabinete.

Nada nuevo dijo aquel periódico, cuya habitual mesura y sensatez acrecientan la fuerza de sus ataques. Se limitó en realidad á resumir los cargos expuestos ya por una gran parte de la prensa ministerial francesa, y aun cuando conmovió profundamente el asiento de los reaccionarios, no le derribó, dejando tan solo comenzada la brecha que ha de abrirse mas y mas á partir del momento en que principie la próxima legislatura.

Hasta entónces no ha habrá cambio: el mariscal presidente no puede sustituir los hombres que hoy se hallan al frente del gobierno sin esponerse á obrar en contra de los deseos de la Cámara, error grande que produciria funestas consecuencias, y la batalla se dará en el seno de la Asamblea, cual corresponde y cual es necesario. Allí se decidirá por lo tanto, si la victoria queda por Mr. Buffet y los suyos, ó si las reuniones generales que ahora tienen las izquierdas y los centros conducen al triunfo de las ideas liberales conservadoras; resultado que, á juzgar por el tono general de la prensa europea, produciria una impresion satisfactoria en todas las potencias.

Mientras Francia reconcentra de este modo su interés en la política interior, se hallaban fijadas las miradas de Inglaterra en las negociaciones que su ministro Wade seguia en China con motivo del asesinato de Mr. Margay, súbdito de la Gran-Bretaña, y á los temores inspirados en un principio por la po-

sibilidad de guerra, sucedió despues una viva satisfaccion justificada por el éxito de aquel afortunado diplomático.

Una campaña contra el celeste imperio habria dislocado aquel débil coloso, y á los sacrificios de sangre, intereses y actividad inherentes á toda guerra se hubieran añadido complicaciones sin cuento, aun en el caso probable de vencer Inglaterra, porque al romperse los lazos que ha siglos mantienen unido aquel dilatado reino, desaparecería la paz y con ella parte de la civilizacion indigena, la seguridad personal de los europeos y las relaciones comerciales con Europa, que aun cuando no han alcanzado todavía un gran desarrollo, merecen muy especial proteccion.

Mr. Wade consiguió alejar estos peligros cuando llegaron á ser inminentes; mas aun, aprovecho las circunstancias para obtener nuevas concesiones. El gobierno chino ha prometido publicar en la «Gaceta Oficial de Pekin» el tratado que celebró en 1860 con varias potencias europeas, del cual no tiene conocimiento oficial la poblacion á pesar del mucho tiempo trascurrido desde entónces. Argucias estas de aquella raza vieja, en la cual no es tan comun el proceder recto y noble como entre nosotros.

El representante de Inglaterra logró tambien la promesa de que se establecerían relaciones directas entre el emperador y los diplomáticos extranjeros, únicas personas que se atreverán á hablar el lenguaje desembozado de la verdad digna delante de un soberano que sólo ha visto súbditos hasta hoy. Consiguio, por fin, Mr. Wade algunas otras facilidades que han de redundar en beneficio del movimiento mercantil; y aun cuando sean inseguros por demás los ofrecimientos del gobierno chino, que encuentra expediente mas fácil prometer con propósito de no cumplir, que negar lo que no se halla dispuesto á conceder, será esto siempre un nuevo paso de la influencia europea en el Asia.

Tambien el Asia ejerce alguna en Europa, si bien fecunda sólo en trastornos, de lo cual es buena prueba el conflicto surgido en Turquía, que únicamente reconoce como causa la anemia política inoculada en la parte europea del imperio otomano por el elemento musulman, planta exótica cuyas raíces no han podido afianzarse del Bósforo adelante.

La actitud de las potencias evitó una conflagracion, pero no ha logrado matar la esperanza de los insurrectos cristianos. Estos continúan dispuestos á invemar en las montañas, y si hemos de dar crédito á los últimos telégramas, el movimiento se ha extendido hácia el Sur, puesto que tambien hay partidas en Albania.

Mientras tanto la Puerta continúa recibiendo quejas de sus acreedores, y puede preverse que concluirá por aceptar la inspeccion de aquellos sobre sus operaciones financieras y administrativas, puesto que ha declarado no tener inconveniente alguno en entablar negociaciones con los sindicatos elegidos por las juntas de tenedores de la deuda turca.

Tambien está en el imperio austro húngaro á la órden del dia la cuestion de Hacienda, pero sin revestir la importancia que en Turquía, pues en aquel se trata únicamente de los presupuestos ordinarios. Se refleja en ellos, sin embargo, con tanta claridad el estado de la Cislestania que pueden darnos una idea muy exacta del florecimiento y desarrollo de ambos países.

En Hungría era un tanto peligrosa la situacion económica, y comprendiéndolo así la nacion, se formó un ministerio cuyo principal objeto fué nivelar los presupuestos. No eran pequeñas las dificultades. Figuraban en primer lugar las políticas, puesto que no habia hombres en el Parlamento cuyo prestigio bastase á inspirar confianza completa, y cuya representacion personal ó de partido acallara las rencillas y enemistades que no podia entretenerse en combatir quien hubiera de gestionar ante todo los intereses materiales.

Venció tal obstáculo el emperador poniendo al frente del gabinete un consejero suyo, el baron Wenckheim, y en pocos meses se ha hecho innecesaria esta presidencia extraña, que ha pasado á desempeñar el señor Tisza. La falta de litoral impidiendo el desarrollo del comercio y el atraso de la industria, que arroja sobre la agricultura casi todo el peso de los impuestos, eran graves obstáculos financieros que aumentaban los creados por la política; y á pesar de todo, el ministerio Tisza, si no ha podido vencerlos completamente, ha dado un impulso tan considerable que á ménos de disturbios que no son de temer, pondrá dentro de poco á una gran altura la Hacienda en Hungría. El presupuesto de ingresos fué aumentado y el de gastos sufrió disminucion; el déficit se ha reducido tan considerablemente, que ha de quedar anulado el ejercicio próximo; y finalmente, no sólo se han cuidado los ministros del presente, sino que dejan preparados grandes recursos para el porvenir con la unificacion aduanera del imperio y el fomento de la exportacion é importacion, que hará tributarios suyos á los principados danubianos.

Austria en tanto continúa sin poder disminuir el déficit, que asciende este año á 21 millones de florines, y se verá precisada para remediar tal desequilibrio á contratar un nuevo empréstito, segun ha declarado el señor Depretis en la reapertura de las sesiones del Reichsrath.

Esta diferencia entre dos países que tan íntimamente unidos se hallan, no puede proceder de otra causa que del régimen político seguido en uno y otro; y si Austria teniendo elementos mas favorables que Hungría se encuentra á pesar de todo en circunstancias mucho peores que ésta, forzoso será confesar que la idea liberal es fecunda en resultados benéficos siempre que descansa sobre la energía y la constancia necesarias para no dejarse arredrar por las dificultades inherentes á todo principio.

Concluiremos volviendo á ocuparnos de la entrevista de Milan, y no para hacer consideraciones retrospectivas, sino para tomar nota del telegrama que el emperador Guillermo dirigió al rey Víctor Manuel cuando, al regresar de su visita, volvió á pisar el territorio del imperio. Asegura el anciano monarca que el suceso en que ambos han tomado parte, será un hecho histórico porque simboliza la estrecha union entre dos pueblos que han logrado su unidad á costa de largas luchas.

De aquí se desprende una consecuencia lógica. El enemigo común de Italia y Alemania es el ultramontanismo.

¿Estarán una y otra unidas contra ese peligro común? Las palabras del venerable emperador hacen presagiar que sí.

(«La Iberia» del 31 octubre.)

Hé aquí ahora tres importantísimos bandos que el general Martínez Campos acaba de dar y de cuyos buenos resultados nadie habrá seguramente que desconfíe:

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.

CATALANES:

La guerra es un azote desapiadado que habeis tenido la desgracia de sufrir hasta ahora. Lo que he podido gastar en prevision y en actividad mia y de mis valientes soldados para economizaros, atenuaros á lo menos, una parte de desgracias, lo he hecho, pródigo de mi persona, al fuego de mis sentimientos. Luego que he podido disponer de más batallones de los que tenia á mis órdenes, cuando la guerra era fuerte, sañuda, yo he dominado esa guerra, que no tiene razon de ser desde que tuve la honra de iniciar en Saguntó el grito de VIVA D. ALFONSO, REY LEGÍTIMO, aclamado calorosamente en toda España, y con indescriptible entusiasmo en este distrito militar, ab cual quiero con un amor, que ha acompañado siempre fiel el cumplimiento de mi deber.

Ahora mis soldados buscan en todas direcciones al enemigo y no le encuentran. Ese enemigo, que va dejando de serlo porque viene presuroso á acogerse á indulto, no tiene núcleo para resistir á compañías aisladas en que he dividido al ejército, que va en su persecucion; apenas si tiene un pequeño territorio al que voy á poner cerco de hierro con las bayonetas de mis fieles y esforzados soldados.

Los perseguidos vienen en desrecha á presentarse, menos los que, dominados por malos instintos, se convierten en bandidos porque nunca han sido partidarios de ninguna buena causa. Yo daría cuenta á la larga de esos bandidos, pero la tierra padecería, vivirían en alarma sus moradores, por causa de unos pocos miserables que, por sorpresa y en número menguado, han detenido y robado trenes con muchos pasajeros y que harian peligrosa, arriesgada ó siquiera intranquila la circulacion personal y mercantil, así como la vida del hogar rural, y detendrian la riqueza del trabajo.

En esta situacion, me dirijo á los hombres, á los honrados y fuertes catalanes, que siempre han amado el trabajo y han abominado al ladrón, para que vengan á mi lado y barrer en pocos dias todo el territorio de esta noble y vigorosa comarca.

En todos tiempos, desde los mas remotos, el pueblo catalán ha respondido al grito que, para devolver los bienes de la paz perdida y fáciles hoy de alcanzar, os doy de VIVA FORA SOMATEN.

Yo me pondré al frente de él: mis soldados estarán entre el somaten de todos los pueblos para apoyarle con sus armz, y apoyado en mí y en mis soldados, ó pasarán la frontera, ó caerán en poder nuestro los que están labrando el mal de la tierra, y sobre ella, por mérito, esfuerzo y anhelo de todos, haremos descender la ansiada paz, simbolizada por el grito de VIVA D. ALFONSO, REY LEGÍTIMO DE ESPAÑA.

Fundado en esto ORDENO Y MANDO:

1.º El dia 18 del actual, al amanecer, se levantará en somaten general en todo el principado de Cataluña, que durará todo el tiempo que la autoridad crea necesario para conseguir la completa pacificacion del país.

2.º Concurrirán al somaten todos los individuos hábiles, desde 18 á 60 años, (escepto los eclesiásticos y los pastores), guiados por sus ayuntamientos respectivos. Los habitantes de los caseríos aislados se agregarán al somaten del pueblo de que formen parte, esceptuando un hombre para guarda de cada casa y de cada fábrica.

3.º En las comarcas donde exista el somaten organizado y armado obrará bajo la direccion de sus cabos.

4.º Cada pueblo ocupará con su gente los pasos principales y alturas dominantes, registrando los bosques, barrancos, cabañas y demás sitios, donde puedan ocultarse personas fugitivas.

5.º Si se oyese fuego, los somatenes tomarán la direccion del punto donde ocurra, capturando á todo individuo sospechoso ó fugitivo.

6.º Desde el dia señalado para el somaten hasta que quede pacificado el país y limpio de partidas facciosas ó gavillas de ladrones, queda prohibida en todo el Principado la circulacion de trenes en las vías férreas, carruajes y caballerías. Nadie podrá salir á trabajar al campo, ni viajar, á no ser para asuntos del servicio, debidamente autorizado por los jefes militares, ó para asistencia de personas enfermas, con un permiso especial del alcalde, que lo acredite.

7.º Los alcaldes pasarán á los jefes militares mas próximos una relacion de los individuos de su localidad que hayan dejado de concurrir al somaten sin una causa manifiesta y probada.

8.º Al pueblo que deje de asistir al somaten se le impondrá una contribucion extraordinaria de guerra, y se exigirá á su ayuntamiento la responsabilidad á que haya lugar si por descuido ó negligencia se malograre en lo mas mínimo, en lo que corresponde á su término municipal, el éxito de la operacion. Los individuos del somaten no pueden ocuparse ni dedicarse á ningun acto que les distraiga del servicio que les ocupa mientras aquel dura.

9.º Serán evacuadas y tapiadas las casas de campo que conserven efectos de guerra, y presos sus moradores, si el dia del somaten no los denuncian á las autoridades locales para que estas lo hagan á los jefes militares, como igualmente si no dan parte de cualquiera persona que no esté bajo la dependencia del dueño.

10. Todos los individuos que concurren al somaten general llevarán armas si las tuvieren, y los que no posean ninguna, llevarán palos, herramientas ú otro instrumento ofensivo. Los presos que resulten en dicho servicio serán puestos á disposicion de los jefes de las fuerzas, que la autoridad superior militar distribuirá convenientemente para la proteccion del somaten.

11. Mientras dure la accion del somaten, los alcaldes harán vigilar de noche por patrullas de vecinos las avenidas y calles de la poblacion, aprehendiendo á toda persona ajena á ella ó que viaje sin autorizacion.

12. En todas las casas de campo habrá de noche un vigilante para dar parte al amanecer al alcalde ó jefe militar mas próximo, de cualquiera novedad que hubiesen advertido, que indicase por las inmediaciones el tránsito de gente. El dueño de cada casa es el responsable de la eficacia y puntualidad de este servicio.

13. Por cada carlista muerto ó vivo, pero que no haya sido indultado, que aprehenda y presente el somaten de un pueblo, se condonarán al mismo pueblo 250 pesetas de contribucion vencida ó vencidera y la redencion de un mozo de su cupo de quinta.

14. Los individuos del somaten que sobresalgan en el servicio que los pueblos van á prestar merecerán bien del rey y de la nacion, y me haré un deber de proponerles para gracias extraordinarias.

Los alcaldes abonarán una peseta 50 céntimos por dia á cada individuo concurrente al somaten de su pueblo, y previa justificacion, se les reintegrará la parte correspondiente de un fondo á que contribuirán todos los pueblos, especialmente los que no

habrán prestado el servicio personal de somaten general.

Barcelona 2 de noviembre de 1875.—Arsenio Martínez de Campos.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.

A fin de dar vigor y regularidad al somaten general que, por mi bando de hoy, mando que se levante el dia 18 del actual en todo el Principado de Cataluña:

1.º Queda restablecido el antiguo somaten armado de Cataluña tal como existia en 1.º de marzo de 1873.

2.º El Excmo. señor comandante general de los somatenes me presentará un proyecto de organizacion del somaten que comprenda todo el Principado por provincias, distritos judiciales y pueblos.

3.º Igualmente me propondrá las medidas que crea convenientes contra aquellas personas que en cualquiera forma que sea contrarian pública ó reservadamente la reorganizacion de la institucion referida y contra los pueblos que dejando de formar parte del somaten, por egoismo ó indiferencia, se utilizan sin embargo de sus beneficios.

Barcelona 2 de noviembre de 1875.—Arsenio Martínez de Campos.

Á LOS CARLISTAS:

Antes de hacerós sentir el vigor de mis irresistibles fuerzas os voy á dirigir la voz de la razon.

La dispersion ha entrado en vuestras huestes. Son muchísimos mas los presentados que no los combatientes. No seais tenaces en encerraros en un círculo de hierro que no podreis romper. No queráis servir de pretesto á los que se han llamado carlistas para presentarse ahora como bandoleros.

La paz viene, y en nombre de ella os invito á que os presenteis á indulto antes de que el ejército y el país á una, de grado ó por fuerza, la restablezcan.

Serenaos por un momento y ved si vuestra familia y vuestra patria no valen el sacrificio de vuestra ceguera. Yo creo que lo valen y por lo tanto ordeno:

1.º Hasta el dia 18 del actual serán indultados los catalanes que se presenten á mi autoridad ó á mis delegados en cualquiera pueblo de este distrito militar.

2.º Pasado el dia 18 los que se aprehendan, procedentes de las filas carlistas, quedarán sujetos á todo el rigor de las leyes vigentes.

Barcelona 2 de noviembre de 1875.—Arsenio Martínez de Campos.

MADRID 1.º DE NOVIEMBRE.

De «La Correspondencia de España.»
La «Gaceta» de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Cataluña.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Barcelona 31 de octubre, (9 noche).—He llegado esta mañana para ultimar las órdenes para el somaten.—En Gerona no queda hoy mas faccion propia de aquella provincia que tres partidas, que compondrán 40 hombres, dedicados al robo en los caminos. He dispuesto que en determinadas líneas vaya guardia civil en los trenes. Dentro de unos dias podrá haber comunicacion directa entre Madrid y el extranjero. Estoy estableciendo el telégrafo.»

Noite.—El general Loma con fecha 30, da conocimiento de su regreso á Villasana, ocupando con sus tropas los valles de Mena y Montija. En el fuerte Mercadillo se presentaron á indulto un sargento,

un cabo y ocho individuos del batallon castellano con armas.

Aragon.—General Delatre al ministro de la Guerra.—Jaca 31 de octubre 8:30 noche. He llegado á este punto con mi columna. El cura mosen Pacho temeroso sin duda de la responsabilidad que le aguardaba por sus crímenes cometidos en Arcos, estacion de More y Cariñena ha tratado de escaparse en el camino y viéndose precisados á hacerle fuego los que le custodiaban, ha sido muerto al intentar su fuga. En los diferentes encuentros con la faccion Boet se han recogido 200 armas de diferentes sistemas, las que con los prisioneros remito á disposicion del capitán general de Aragon.»

Hernani 28.—Nuestros cañones han causado bastantes desperfectos en las baterías enemigas.

El número de granadas de Santiagumendi y Basaun lanzadas sobre esta plaza asciende hoy á 27 y no han ocasionado ninguna desgracia personal.

Continúan nuestros trabajos con mucha prontitud.

Santander 30.—Dice el periódico «La Voz» que el cuarto batallon navarro se ha sublevado, hiriendo gravísimamente al segundo jefe y á un oficial de artillería, los cuales habrán sucumbido á estas horas.

Sevilla 31.—Ha llegado monseñor Simeoni, y se le ha hecho un brillante recibimiento.

Bayona 28.—Mendiri ha sido puesto en libertad y vigilado por las autoridades. Mañana saldrá con su hijo, y será internado á una de las poblaciones á la orilla opuesta del Loira. Un oficial que le acompañaba fué detenido por los carlistas y conducido á Estella.

El general carlista Solá, que se dirigia á Navarra, ha sido detenido y encerrado en la cárcel. Llevaba sus pasaportes con el nombre fingido. Solá formó parte, segun dicen, del consejo que mandó fusilar á los carabineros de Olot.

Ayer se fué á pique la lancha de Guipúzcoa denominada San José, habiendo perecido uno de los tripulantes.

El tiempo borrascoso; los correos atrasados.

San Sebastian 29.—Los disparos del enemigo disminuyen cada dia.

Los edificios sufren poco, porque el fuerte de Arratsain dista de la capital cinco mil metros.

Los cañones carlistas son de sistema Withworth y Wawaseur.

Es un hecho la prision de Savalls por los suyos.

Estas autoridades merecen toda clase de elogios.

Segun la «Gaceta de Augsburgo,» la Cámara de Baviera será convocada para principios de enero y no será disuelta a no ser que con la votacion contraria de las medidas financieras del gobierno, haga imposible la legislatura.

A fines de este mes el príncipe Gortschakff partirá de Verey (Suiza), para encargarse otra vez de la gran cancillería de Rusia.

El 27 debió llegar á París el ex-Rey de Nápoles, quien viaja con el nombre de duque de Castro.

Dice la «Liberté» que el 27 se dió un banquete de 120 cubiertos en obsequio de los diputados republicanos del departamento del Ródano. M. Feuillat manifestó en ese banquete que en su concepto, los diputados de la izquierda habian hecho demasiadas concesiones.

Despues de contestarle M. Guyot, M. Andrieux

leyó la carta de M. Gambetta de que ya tienen noticia nuestros lectores.

París 1.º de noviembre.

Nueva-York 1.º.—El gobierno ha enviado á Mr. Cushing, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, instrucciones cuyo texto se ignora aun, pero algunos periódicos suponen que son inspiradas por el presidente Grant para quien la independencia de Cuba y la emancipacion de los esclavos son una solucion cierta de las dificultades existentes. Grant, añaden dichos periódicos, esperaba que España resolviera espontáneamente estas cuestiones, y dicen que los Estados-Unidos no tomarán una resolucion sin maduro exámen, á ménos de verse obligados por España ó Cuba á tomarla repentinamente. Dicen, por último, que el gobierno de Washington no se proponia ni deseaba la anexion de Cuba, sino que deseaba al contrario su constitucion como república independiente, y que entre tanto seguirá una política espectante con la firme conviccion respecto á su deber cuando llegue el momento de obrar.

París 2.

El príncipe de Gales ha llegado á Aden.

Un telegrama de Filadelfia del 1.º dice que la nota norte-americana relativa á Cuba fué enviada á M. Cushing en el mes de setiembre y el retardo de España en contestar causa inquietud en Washington, dende se hacen grandes preparativos para reforzar la marina.

Segun noticias de Madrid, el gobierno español habia ordenado el 25 de octubre que se dispusieran á salir para Cuba cinco buques acorazados y diez fragatas.

Crónica Local.

Segun tenemos entendido el dueño de la casa calle de Isabel 2.ª número 20 tenia el proyecto de prolongar el patio de dicha casa que linda al dorso con la cuesta llamada «del General,» á cuyo efecto ha solicitado el correspondiente permiso de nuestra Municipalidad. Dicha obra constituiria á no dudar una verdadera mejora para el público, haciendo desaparecer el sitio de inmundicia que existe en la cuesta, precisamente en el punto en que se trataba de edificar. Como nosotros tenemos la mision de favorecer toda mejora pública, deseáramos que el Ayuntamiento tomase una resolucion favorable á la desaparicion de dicho lugar nada pulcro, para que los transeúntes no se vean en la precision de taparse las narices cuando transitan por la cuesta referida.

Otra mejora de mayor utilidad, que segun tenemos entendido se halla proyectada hace tiempo, es la de cerrar el puente y primer tramo de la cuesta, abriendo una nueva bajada frente á la calle de San Antonio; cuya obra estudiada con detencion podria quizá llevarse á efecto sin gravar lo mas mínimo los fondos de la municipalidad, porque el valor de la casa y huerto que tendria que espropiarse lo pagarían sin duda los propietarios de las casas colindantes con el puente y parte de cuesta que se suprimiría, por la parte de terreno que cada uno de ellos adquiriria al dorso de sus respectivas casas.

Estúdiese esta cuestion, y despues de un maduro exámen y con decidida voluntad, serán probablemente fáciles de vencer los obstáculos que se opongan á su realizacion.

Nosotros que hemos aplaudido el modo como se ha perseguido la raza carina, por considerar que muchos de estos animales no tenían amo, no podemos menos de reclamar del señor Alcalde que supuesto ha pasado la estacion calurosa suspenda de que sus dependientes den la estriguina y

procure se estudie un medio para imponer á los dueños de perros una contribucion que redundaría en beneficio de los fondos municipales y seria aplaudida por los referidos señores.

La plana mayor del batallon provincial de Mallorca que se hallaba destacada en la Fortaleza de Isabel II salió anteayer para Palma.

En la mañana del domingo fueron embarcados con destino á Palma y á bordo del vapor-correo «Mahonés» los presos políticos don Baltasar Hidalgo, don Cipriano Carmona, don José Moreno del Cristo, don Marcelino Brieva, y don Santiago Blauco.

Continúa el juego prohibido en esta localidad. Tambien debemos anunciar que quien está encargado de perseguirlo, por ejemplo el Subinspector, prefiere y debe ser su gusto hacer de apuntador á la compañía dramática que actua en nuestro coliseo. Así sucedió en la noche del domingo.

Desde que los hermanos Woalther vienen trabajando en este teatro, nunca lo habíamos visto tan anunciado y concurrido como en la noche del domingo.

Logradas segun pudimos observar todas las dificultades que pudieron ocasionar las fatales caidas el anterior domingo, con los difíciles y arriesgados *Cambios de trapecios* y ávido el público de ver satisfechos sus deseos, cual lo tenían prometido los hermanos, dichos *cambios* fueron ejecutados admirablemente, colmándoles la concurrencia de frenéticos y unánimes aplausos en justo merecimiento. Estas manifestaciones que vienen recibiendo los Woalter nos viene á demostrar aquella destreza y agilidad en los espresados trabajos que les son peculiares, acreditando una vez mas la fama de que vienen acompañados.

En la noche de anteayer fué conducido al cuarto de detenidos un sugeto. Advertiremos de paso á quien dió tan *acertada* disposicion que antes de imponer castigo sea quien fuere el sugeto, es de todo punto indispensable ventilar el asunto y oír ambas partes, para obrar con justicia y conocimiento de causa; y si preciso es no tenga pereza en abandonar los divertimientos para cumplir con su deber y enterarse de lo ocurrido, pues para esto firma su nómina mensualmente.

SUSCRICION para atender á las obras de reparacion que se están practicando en la Ermita de Nuestra Señora del Monte-Toro.

	Rs. vn.	Cénts.
Suma anterior.	8671	83
PARROQUIA DE MAHON.		
Un sacerdote y sobrinos.	16	00
D. A. P. O.	20	00
» Magdalena Cahona Orfila.	20	00
» Juan Mir Febrer.	100	00
» J. T.	20	00
Una devota de la Virgen.	10	00
Otra devota.	4	00
D. Benito Vilalta.	4	00
Una devota de la Virgen.	8	00
D. B. M. E.	80	00
Un devoto artesano.	20	00
Otro id. id.	1	00
Un esclaustrado.	4	00
D. Francisco Coll Bagur.	4	00
» N. N.	2	00
José Maricó, Pbro.	10	00
Antonio Hernández Andreu.	10	00

Suma. 9004 83

(Continuará.)

SORTEO 45.

En el sorteo de la Rifa celebrado ayer á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
167	30	2031	10	3610	15
219	30	2190	10	3891	10
324	15	2250	10	3919	10
328	80	2400	15		
340	50	2414	10		
400	15	2465	15		
410	10	2475	10		
464	15	2633	10		
737	30	2647	30		
927	15	2699	10		
		2735	10		
		2736	10		
1003	15	2742	10		
1198	10	2889	10		
1312	80	2913	15		
1451	30	2993	10		
1576	10				
1646	50				
1685	500	3026	10		
1851	10	3344	15		
		3523	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Teodoro mártir.

CULTOS.

Coro de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 8.

De Fernambuco en 65 dias Pera. Gta. Eulalia c. D. Antonio Oliver con 10 trips. y algodon.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 37 minutos de la mañana. —Pónese á las 4 horas, y 30 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 horas, y 15 minutos de la tarde. —Pónese á las 3 horas, y 7 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—5:50 t.

Mahon 6.—7:53 n.

Martinez Campos es esperado en Lérida.

Corren rumores de haber sido muerto el cabecilla carlista Castells.

Los carlistas han cañoneado á Pamplona, pero la plaza les ha apagado sus fuegos inutilizándoles dos piezas y causándoles bajas.

3 p. Interior, 16'05.

Exterior, falta.

Bonos, 54'00.

Madrid 6.—12:20 t.

Mahon 7.—8:41 n.

Probablemente se aplazarán las elecciones por veinte dias.

Inundaciones en Francia.

3 p. Interior, 16'10.

Exterior, 17'80.

Exterior 52'50.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez

de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 29 Noviembre próximo á las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado siendo las posturas competentes: 1.º el predio «Rafalet» del término de Mercadal valorado en 35.000 pesetas; 2.º un vergel sito en la huerta de esta ciudad tasado en 7.500 pesetas; y 3.º una casa y huerte sin número, sito en la calle de S. Carlos de esta ciudad justipreciado en 2.750 pesetas: todo con arreglo á las condiciones contenidas en los respectivos albalanes despachados; pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de D.ª Maria Mercadal y Quintana dueña de dichas fincas en el expediente instruido al efecto en este Juzgado. Dado en Mahon á 29 de Octubre de 1875.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Mahon.

Consumos.

Habiéndose pasado los avisos oportunos para el pago de los derechos de consumos que devengan los vinos, aguardientes, aceites, jabon, pescado salado y carbon vegetal, encargo á los deudores por dicho concepto que en el término de seis dias á contar desde la publicacion de este anuncio satisfagan sus descubiertos en el almacen frente al fondeadero de los vapores correos donde se halla establecida la administracion de dichos derechos, debiendo apercibir á los deudores que incurran en morosidad, que serán apremiados con todo el vigor de las instrucciones vigentes.

Igualmente prevengo á los cosecheros de vinos y aceites á quienes no se les haya practicado el aforo de sus existencias, que en el mismo plazo den conocimiento á dicha administracion de la cantidad que hayan fabricado, pues de no cumplirlo incurrirán en la pena marcada en el párrafo 3.º artículo 146 de la mencionada instruccion. Mahon 8 de Noviembre de 1875.—El Baron de Las Arenas.

El Comisario de guerra Inspector de Trasportes en esta Plaza.

Hace saber que dispuesta por la superioridad la conduccion desde el parque de artillería de esta plaza á la fábrica de pólvora de Murcia de 40.000 kilogramos de dicho artículo, con sus respectivos empaques, se admiten proposiciones sueltas en esta Comisaría de mi cargo, cuyo despacho reside en la cuesta de Deyá número 5 para llevar á efecto el transporte de dicho material desde este puerto al de Cartagena, por espacio de diez dias contados desde la fecha, con objeto de dar lugar á los que gusten interesarse en este servicio, para que apronten buque al efecto que reúna las condiciones necesarias,

previo reconocimiento pericial, y puedan enterarse de las condiciones que se requieren para que en su carga y colocacion en el buque se guarden las prescripciones hechas á fin de evitar todo riesgo; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo quedará admitida la que resultare mas beneficiosa al respecto del tanto por quintal métrico en los 52.616 de que consta el peso total de la espresada pólvora y sus empaques consistentes en 888 cajones, quedando desde luego el buque en disposicion de admitir la carga.—Mahon 8 noviembre 1875.—Juan Sales y Alvarez.

EMPRESA TEATRAL

Habiéndose recibido noticias de Barcelona de que se está contratando en Italia una compañía de opera que debe actuar en este teatro en la próxima temporada, se abre hoy un abono de 50 funciones pagaderas por decenas adelantadas, á cuyo efecto se pasará á domicilio de los señores que se abonaron con motivo del anuncio que salió al público en Octubre último.

Proyecto de abono.

Un suscriptor accionista pagará 22 1/2 pesetas, adelantadas, con cuya cantidad tendrá entrada á dicho abono y á los ensayos ordinarios y generales.

Un suscriptor no accionista pagará 25 pesetas adelantadas para el abono con entrada á los espresados ensayos.

Todo sócio suscriptor tendrá derecho al abono de palcos ó butacas á los precios siguientes:

- Un palco platea por 50 funciones. 188
- Id. palcos 1.ª fila. 235
- Id. de 2.ª fila. 140
- Id. de 3.ª fila. 70
- Butacas para suscriptores accionistas. 23
- Id para suscriptores no accionistas. 25

Los precios de dicho abono solo serán estensivos á los Sres. sócios suscriptores: para los no suscriptores regirá la tarifa de precios de las temporadas anteriores.

A los Sres. abonados que por su profesion ú otros asuntos tengan que ausentarse de esta Isla, se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

Para mas informes de abono y demás, podrán dirigirse al Sr. Calafat, calle de las Moreras n.º 41 el cual dará razon de todo lo concerniente á dicho asunto. Mahon 6 Noviembre 1875.

En venta.

Lo están dos casas situadas una calle San Bartolomé n.º 3 y la otra en la del Rector n.º 9. Informarán San Jaime 33.

Pérdida.

Se darán las gracias y una buena gratificacion á la persona que presente en esta imprenta, calle del Bastion n.º 39, UN MEDALLON DE PLATA que se ha perdido.

Muebles.

Por ausentarse su dueño se venden algunos en la calle de S. Gerónimo n.º 47.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.